



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 1
LP-013-2026

La Alcaldía Municipal de Sampedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de convocatoria pública que reúne la siguiente información general:

LICITACION PUBLICA Nº LP-013-2026							
NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD		Alcaldía municipal de Sampedo: Carrera 20 # 19-36 sector centro, en el Municipio de Sampedo, Sucre.					
DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO		Carrera 20 # 19-36 sector centro, en el Municipio de Sampedo, Sucre notificacionjudicial@sampedo-sucre.gov.co					
OBJETO:		MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE PUNTOS CRÍTICOS EN LA VÍA SAMPEDO- LOS PEREZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAMPEDO, DEPARTAMENTO DE SUCRE					
MODALIDAD:		Licitación Pública					
PLAZO		tres (3) meses					
LUGAR DE PRESENTACION		Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario, ubicada en la Carrera 20 # 19-36 sector centro, Municipio de Sampedo.					
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de: SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 736.947.400,99). La entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:					
		Número Certificado Disponibilidad Presupuestal		Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
		626		22/09/2026	\$ 336.947.400,99		
		202609220002		22/09/2026	\$ 400.000.000		
INDICACIÓN DE COBERTURA ACUERDO INTERNACIONAL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	DE DE O	Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
			México	NO	N.A.	N.A.	NO

Correo: alcaldia@sampedo-sucre.gov.co
Dirección: carrera 20 # 19-36 sector centro
Código postal: 705070
Página web: www.sampedo-sucre.gov.co





		Perú	SI	NO	NO	NO
	Canadá		NO	N.A.	N.A.	NO
	Chile		SI	NO	33	NO
	Corea		NO	N.A.	N.A.	NO
	Costa Rica		SI	NO	NO	NO
	Estados AELC		SI	NO	33	NO
	Estados Unidos		NO	N.A.	N.A.	NO
	México		NO	N.A.	N.A.	NO
	Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	NO	NO
		El Salvador	SI	NO	38	NO
		Honduras	NO	N.A.	N.A.	NO
	Unión Europea		SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI
MENCION SI SE LIMITA A MIPYME	El proceso no es susceptible de limitación, debido a que el presente proceso supera el valor del umbral para limitación de Mipymes, el cual es de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).					
ENUMERACIÓN Y DESCRIPCION DE LAS CONDICIONESRE DE PARTICIPACION	Las propuestas deberán presentarse en dos sobres separados y cerrados, con identificación del proponente. En el sobre 1 el proponente entregará la información relacionada sobre la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización más los criterios de evaluación distintos al económico exigidos en los presentes pliegos y en el sobre 2 la propuesta económica la cual permanecerá sellado hasta el día de la realización efectiva de la audiencia de adjudicación.					
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	Ver anexo 2 - cronograma					
INDICACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	No hay lugar a precalificación					
FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS	LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO SE PODRAN CONSULTAR EN LA PÁGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co y en la Carrera 20 # 19-36 sector centro, en el Municipio de Sampedra, Sucre, en la secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.					
DE LA PARTICIPACIÓN	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993					

Correo: alcaldia@sampues-sucre.gov.co

Dirección: carrera 20 # 19-36 sector centro

Código postal: 705070

Página web: www.sampues-sucre.gov.co





CIUDADANA

y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ANDRÉS GENEY PÉREZ

Alcalde

Municipio de Sampedra– Sucre

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Garrido Hernández	Asesor Externo	
Revisó	Amauris Vergara Luna	Asesor en Contratación	
Aprobó:	Ana Pacheco Avilez	Jefe de Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

